B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Pinares.

Don Gonzalo de Santisteban Roger ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pinares, vacante por fallecimiento de su padre, don Gonzalo de Santisteban y Bernaldo de Quirós, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—42.951.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 28/022/0002.

Por la titular de la Administración de Loterías n.º 2 de Boadilla del Monte (Madrid), Dña. Lourdes Chao Oreja, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde el Centro Comercial «Las Lomas», local B-50, de Boadilla del Monte (Madrid), a la calle Miguel Ángel Moya, 1, de Madrid.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Director general.—P. S., el Director de Producción (Art. 8.º R.D. 2069/99, de 30 de diciembre).—Fdo. Enrique Cuadrado Chico.—43.012.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 46.163.0001 de Massalfassar (Valencia).

Por el titular de la Lotería n.º 1, de Massalfassar (Valencia), D. Vicente Esteve Ballester, se solicita a Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle San Llorens, 2 de Massalfassar (Valencia) a la avda. Alfinach, 8, de Puzol (Valencia).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Director General, P. S., el Director de Producción (Art. 8.º, R.D. 2069/99, de 30 de diciembre). Fdo. Enrique Cuadrado Chico.—43.026.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Abra Terminales Marítimas, Sociedad Anónima» la modificación de la concesión que le fue adjudicada, en virtud de Resolución de 16 de octubre de 2002, para explotación de una terminal de contenedores en el muelle número 1 de la Ampliación del Puerto de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente.—José Angel Corres Abásolo.—43.019.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Terminales Marítimas de Bilbao, Sociedad Limitada» la modificación de la concesión que le fue adjudicada provisionalmente, en virtud de Resolución de 13 de julio de 2001, para explotación de una terminal de contenedores en el muelle número 2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Angel Corres Abásolo.—43.025.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña María Victoria Palacios Tejada. Expediente: 0056/2003.

Doña Tranidad Rodríguez González. Expediente: 0065/2003.

Doña Dragana Vasrga Kolzov. Expediente: 0075/2003.

Don Roberto López Gonzalo. Expediente: 0081/2003.

Don Ángel Manuel Artiago Rubio. Expediente: 0115/2003.

Don Raúl Vázquez del Barrio. Expediente: 0131/2003.

Doña Susana Jiménez Fernández. Expediente: 0133/2003.

Don José María Anaya Viñaras. Expediente: 0139/2003.

Don Juan Antonio Moral Sargente. Expediente: 0140/2003.

Don José Miguel Martínez Acero. Expediente: 0142/2003.

Doña Martas Ma Valle Delgado de Robles. Expediente: 0150/2003.

Cerámicas Villa de Madrid, S.A. Expediente: 0152/2003.

Don Rafael Beltrán Benito. Expediente: 0156/2003.

Doña Yolanda Fernández Braceras. Expediente: 0162/2003.

Don José Carlos Sevillano Fernández de Bobadilla. Expediente: 0163/2003.

Doña Rosario Martínez Jordana. Expediente: 0166/2003.

Don Bernardo José Manzanal Masgariño. Expediente: 0172/2003.

Madrid, 25 de agosto de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo.: Juan Jiménez Ogallar.—43.004.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992,